



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

Minuta Número CMAYP/SO-M024/2022

MINUTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CMAYP/SO-M024/2022 DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON MOTIVO DE LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE, NÚMERO 906, COLONIA NARVARTE PONIENTE, CÓDIGO POSTAL 03020, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN; POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, EL SINDICATO TITULAR, EL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, POR LAS SIGLAS "**S U T I E M S**", SU REPRESENTANTE LETICIA LÓPEZ ZAMORA, SECRETARIA GENERAL, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIA; RAQUEL COLÍN LÓPEZ, SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIA; AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIA; Y POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, POR LAS SIGLAS "**S I T I E M S**", SU REPRESENTANTE RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ, SECRETARIA GENERAL, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIA; Y POR LA PARTE "**PATRONAL**", EL LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA, DIRECTOR ASUNTOS ESTUDIANTILES, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE SUPLENTE; EL LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIO; EL ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIO Y EL MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS, JUD DE TRANSPARENCIA, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE SUPLENTE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA DE LA **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO CMAYP/SO-M024/2022**, CON LOS PUNTOS SIGUIENTES:

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN **DIC-IEMS-CMAYP-029-2022**.
- III. ASUNTOS GENERALES

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

Minuta Número CMAYP/SO-M024/2022

- IV. SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN.

MINUTA

PRIMERO. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EXISTE QUÓRUM LEGAL VÁLIDO PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN.

LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA CON LOS PUNTOS SIGUIENTES:

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN **DIC-IEMS-CMAYP-029-2022**.
- III. ASUNTOS GENERALES
- IV. SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN.

SEGUNDO. - LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL DICTAMEN **DIC-IEMS-CMAYP-029-2022** PARA TODOS LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

SITIEMS SE MANIFIESTA EN CONTRA DE LA NO PROCEDENCIA DEL PUNTO PRIMERO, PERMISO CON GOCE DE SALARIO "CUIDADOS DE ENFERMEDAD POR FAMILIAR" YA QUE LAS SOLICITUDES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, NUMERAL II INCISO "b" DEL RCMAyP.

SUTIEMS EN APEGO AL ARTICULO II NUMERAL PRIMERO DEL RCMAyP QUE MANDATA APLICAR EL CCT Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCIÓN XIII INCISO "b" DEL RIT, EL ART. 49 FRACCIÓN II INCISO "d" DEL RCMAyP SEÑALAMOS QUE NO AVALAMOS QUE LA INTERPRETACIÓN DE LA NORMA SEA CONTRARIA AL DERECHO DEL TRABAJADOR DEBIDO A QUE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TRABAJADORES SON DERECHOS YA GANADOS Y POR LO TANTO IRRENUNCIABLES. ESTOS DERECHOS SE HAN GANADO EN DISTINTOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE EL SINDICATO TITULAR DEL CONTRATO COLECTIVO HA PARTICIPADO Y QUE LOS TRABAJADORES HAN AVALADO DEBIDO A LO OCURRIDO EN EL PRESENTE DICTAMEN EN EL PUNTO PRIMERO NUMERAL 2, 3, 4,

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

Minuta Número CMAYP/SO-M024/2022

5, 6 Y 7 PUESTO QUE ANTE LAS ARGUMENTACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMO MIEMBRO TITULAR DE ESTA COMISIÓN POR LA PARTE PATRONAL SEÑALA QUE LAS CONSTANCIAS DE TIEMPO PRESENTADAS POR LOS TRABAJADORES SEÑALADOS EN LOS NUMERALES ANTES CITADOS DICEN NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL RCMayP. SOBRE EL PUNTO TERCERO NUMERALES 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 12 MOSTRAMOS NUESTRO DESACUERDO TODA VEZ QUE LOS TRABAJADORES MENCIONADOS EN DICHS NUMERALES QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 57 SOBRE LAS INCONFORMIDADES EL TRABAJADOR PODRÁ SOLICITAR A ESTA COMISIÓN LA RECONSIDERACIÓN DE SU DICTAMEN Y LA COMISIÓN EN SU ARTÍCULO 58 SEÑALA QUE SOLICITARÁ TODOS LOS MEDIOS QUE ESTIME NECESARIO PARA SU ANÁLISIS Y DEBERÁ RESOLVER LO PROCEDENTE LO ANTES POSIBLE SITUACIÓN QUE EN ESTOS CASOS NO SE ESTÁ SIGUIENDO PUESTO QUE LOS TRABAJADORES AQUÍ SEÑALADOS NOS INFORMAN QUE OMITIERON EN SU SOLICITUD SOLO SEÑALAR EN QUÉ MOMENTO REQUIEREN SU PRESTACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE; SEÑALAMOS QUE ESTA COMISIÓN POR LA PARTE PATRONAL HA ESTABLECIDO UN CRITERIO EN EL CUAL LOS TRABAJADORES NO PUEDEN SUBSANAR UN ERROR QUE EN EL MISMO CCT NO ESTABLECE QUE PUEDA AFECTAR EN SU DERECHO DE GOZAR DE LA PRESTACIÓN SEÑALADA POR LO TANTO HEMOS PEDIDO REITERADAMENTE LA RECONSIDERACIÓN DE LOS CASOS AQUÍ TRATADOS.

EL PLENO DE LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO EN ESTA COMISIÓN MANIFIESTA QUE EL POSICIONAMIENTO VERTIDO POR ALGUNO DE SUS INTEGRANTES ES COINCIDENTE CON EL DE LOS DEMÁS. ASÍ MISMO, REITERA SU DISPOSICIÓN A CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ACUERDOS SIGNADOS CON LA PARTE DE LOS TRABAJADORES, TODA VEZ QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL CCT, A LOS REGLAMENTOS, A LOS ACUERDOS, MINUTAS Y CONVOCATORIAS QUE BILATERALMENTE SE SIGNAN Y QUE POR TANTO JURÍDICAMENTE DEBEN SURTIR TOTALMENTE SUS EFECTOS LEGALES.

TERCERO. – SE ABORDARÁ COMO PUNTO DE ACUERDO, EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, LA REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN A DTI CON-N-CMAYP-007-2022.

EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DE CAMBIO DE TURNO Y PLANTEL DE ADMINISTRATIVOS CON-N-CMAYP-006-2022, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENTREGA A LAS SECRETARIAS GENERALES DE AMBOS SINDICATOS, OBSERVACIONES SOBRE DUDAS QUE MANIFESTARON RESPECTO A LAS PLAZAS CONVOCADAS E INVITA A LAS REPRESENTACIONES SINDICALES A QUE DENTRO DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA SE DESAHOGUE EL PENDIENTE.

EN RELACIÓN CON LA OBLIGACIÓN PATRONAL DE ENTREGAR UN LISTADO ACTUALIZADO DEL 100 % DE PLAZAS DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS DE BASE, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SE COMPROMETE DE HACERLE LLEGAR A LAS SECRETARIAS GENERALES DE AMBOS SINDICATOS LA RELACIÓN EL PRÓXIMO LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022.

EN RELACIÓN CON LA FIRMA DE CONTRATOS PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO QUE OBTENDRÁ EL CÓDIGO DE BASE, ESTOS SE FIRMARÁN LA PRÓXIMA SEMANA CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

Minuta Número CMAYP/SO-M024/2022

CUARTO. - LOS INTEGRANTES DE LA COMISION MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN TOMAN CONOCIMIENTO EL SEÑALAMIENTO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN EL **JUEVES 06 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS**, EN EL PISO TRES DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO.

QUINTO. AGOTADOS EN SU TOTALIDAD LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA EXPRESARON SU CONSENTIMIENTO SIN MEDIAR ALGÚN VICIO DE LA VOLUNTAD, NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

-----ESTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 19:40 HORAS DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022---

**FIRMAN LAS PARTES
POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**

LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA

INTEGRANTE SUPLENTE
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ARQ. ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

MTRO. GABRIEL GÓMEZ VILCHIS

INTEGRANTE SUPLENTE
JUD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Minuta Número CMAYP/SO-M024/2022

**FIRMAN LAS PARTES
POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS**

LETICIA LÓPEZ ZAMORA

RENATA DELFINA ZÚÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

RAQUÉL COLÍN LÓPEZ

AIDÉ ELVIA MACHORRO MACÍAS

Firmo bajo protesta en desacuerdo con lo dictaminado en los puntos 1º numeral: 2, 3, 4, 5, 6 y 7; el punto tercero numeral: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 ya que manifi-

Firmo bajo protesta, en desacuerdo con lo dictaminado en los puntos 1, numeral: 2, 3, 4, 5, 6 y 7; el punto tercero numeral: 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12, ya que manifestamos que estas determi-

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

INTEGRANTE PROPIETARIA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS DEL SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTiems)

festamos que estas determinaciones rompen con la bilateralidad, puesto que la cláusula 1ª del CCT señala que solo obliga a las partes lo que no contraviene al cumplimiento del CCT y sus reglamentos

naciones rompen con la bilateralidad, puesto que la cláusula primera del CCT señala que solo obliga a las partes, lo que no contraviene al cumplimiento del CCT y sus reglamentos.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.